

A C T A N° 25

En Canela Baja a 03 días del mes de agosto del 2009, siendo las 15, 20 horas, en Salón Auditorium del Edificio Municipal, con la presencia de la totalidad de los Señores (as) Concejales (as), se da por iniciada esta Sesión pública, la cual es presidida por el Sr. Alcalde D. Norman Araya Araya

TABLA:

- Lectura acta anterior
- Resumen de acuerdos
- Intervención JUNI – Coordinación Provincial Choapa
- Análisis Propuesta del Sr. Ivan Paredes, Director Destinos Turísticos TVN Señal Internacional
- Informe Comisión Pladeco
- Lectura de Correspondencia
- Varios

1.- DESARROLLO:

Se da lectura al acta de la sesión Anterior, la cual es aprobada unánimemente con las siguientes observaciones.

- El Sr. Concejales Tapia, aprueba el acta, en punto uno desarrollo, donde se refiere a reposición pastelones vereda, manifiesta que esta solicitud viene desde hace tiempo, al igual que se solicito arreglo de juegos infantiles al Sr. Juan Tapia y no hubo respuesta y tuvo que hacerlo él en forma particular.
- La Sra. Concejales Ana Vega, solicita que quede en acta que el dictamen N° 2616 emitido por la Contraloría Regional señaló que el Sr. Nathan Trigo González, ex Alcalde fue multado por este Órgano Contralor, por uso indebido de vehículos municipales mientras estuvo en el cargo alcaldicio, con esa observación aprueba el acta.
- El Sr. Concejales Valle, en desarrollo no aparece escrito y aclara que a pesar de haber estado enfermo recuerda bien haber saludado a los vecinos, con esa observación aprueba el acta.
- La Sra. Concejales Luz Vega, aprueba el acta.
- El Sr. Concejales Leyton, aprueba el acta pero observa que en puntos varios, donde dice “solicita al Sr. Alcalde consultar cuando llegara maquina”, él le consultaba directamente al Sr. Alcalde.
Informa que la comisión de salud, no pudo funcionar por problemas de salud del Sr. Concejales Valle.
- El Sr. Concejales Avalos, aprueba el acta, pero observa que en varios no aparece donde él señalo que en tema estadio, él no avala la postura del Sr. Raul Leyton, al parecer hubo una confusión, ya que él nunca ha avalado los dichos de D. Raul Leyton.

- El Sr. Alcalde se refiere a puntos del acta, sobre reposición de pastelones en vereda Canela Alta, informa que esta en conocimiento de la Dirección de Obra y tiene entendido que hoy andan funcionarios evaluando.
Tema El Coligue, se le planteo al Jefe de Educación hacer un análisis completo sobre situación del traslado de los alumnos o el cambio de alguna escuela modular al sector.
Referente a juegos infantiles este también esta en conocimiento de la Dirección de Obras, señala que si el Concejal Tapia puso plata de su bolsillo eso es ilegal, ya que no se puede hacer una inversión sin antes de una evaluación técnica.
En relación al Reglamento Municipal se solicito que dentro de la semana se hicieran llegar las sugerencias, consulta si se hicieron.
- El Sr. Concejal Valle, señala que él pidió una semana para pronunciarse y hoy trae sus sugerencias por escrito.
- La Sra. Concejala Ana Vega, manifiesta que la idea es que hoy se recojan algunas sugerencias para que la comisión se reúna durante la semana, ella propone el día jueves en la tarde.
La comisión becas acuerda reunirse el día jueves en la tarde.
- El Sr. Concejal Valle, da a conocer sus sugerencias, sugiere que se coloque porcentaje a los 4 factores o parámetros que propuso la comisión. El Propone

Cursos postulados por enseñanza básica comuna de canela	15%.
Cursos postulados por enseñanza media comuna de Canela	15%.
Situación económica, ingreso percápita un	20%.
Calificaciones	50%,

 Considera el 50 % para calificaciones porque cree que las becas se deben entregar por excelencia académica.
En Art. N° 4, él propone que sea promedio 5, aunque sea universitaria.
- La Sra. Concejala Luz Vega, entrega porcentaje y fundamenta cada uno de ellos.
- El Sr. Alcalde consulta si esta estipulado dentro de la propuesta las fechas en que se debe postular para becas.
- El Sr. Concejal Leyton, solicita a los Concejales Valle y Luz Vega, hacer llegar la propuesta formalmente, por escrito, ya que si hay distintas propuestas se tendría que presentar al Concejo para una votación.
Sobre el tema de fechas va a depender de cuando este el resultado de revisión de los antecedentes y de las fechas en que sesione el Conejo.

2.- RESUMEN DE ACUERDO ACTA N° 24

- 2.1.- Carta del Sr. Ivan Paredes, Director Programa Destinos Turísticos TV Señal Internacional, solicita respuesta sobre presentación realizada en sesión de Concejo, sobre realización de un microprograma turístico para la comuna de Canela.
- 3.- Análisis Propuesta del Sr. Ivan Paredes, Director Destinos Turísticos TVN Señal Internacional.
 - El Sr. Concejal Valle, en relación a presentación del Sr. Paredes, la encontró buena, pero él piensa que la oficina de turismo debería primero capacitar a personas que tengan la capacidad de conocer donde hay atractivos turísticos, antes de hacer un programa de esta envergadura, y después que se tenga esta logística se podría ver un programa de este tipo que serviría para dar a conocer nuestra comuna.

- El Sr. Concejal Leyton, consulta cual es la idea, si existe la posibilidad de conseguir financiamiento externo o solamente con recursos municipales.
- El Sr. Alcalde, informa sobre la propuesta del Sr. Paredes y cree que el Concejo hoy día debe entregar opiniones.
- La Sra. Concejala Ana Vega, señala que no hay que sentirse presionada por el Sr. Paredes, quien estuvo en sesión de Concejo donde vino a adelantar una propuesta que nació de él y no de la municipalidad, es una idea de afuera que viene a venderla acá, ella cree que hay que darle una respuesta y decirle que se analizo como Concejo y se tomo el acuerdo de verlo para el año 2010.
- El Sr. Concejal Avalos, recuerda que el Alcalde en una reunión de Concejo, señalo que en el mes de diciembre llegaría la banda ancha en 5 sectores de la comuna, seria bueno, ya que el Sr. que presento esta propuesta manifestó que se podría ver por señal On line el tema de la publicidad que saldría a nivel internacional, así como se gestiono convenio con la empresa sobre letreros que los encuentra muy bonitos, por que no aprovechar esta oportunidad, ya que se esta vendiendo la comuna a través de letreros, podría también ser a nivel de televisión, esta de acuerdo en apoyar la propuesta, ahora.
- El Sr. Alcalde, manifiesta que hay 2 propuestas.
 - Una que se espere y comience el 2010
 - Y la otra se que realice ahora.
- El Sr. Concejal Tapia, apoya lo que dice el Concejal Valle, ya que no hay personal capacitado, ya que en varias partes donde él ha estado, no conocen la Comuna de Canela, le hubiese gustado que el programa se diera a conocer en Chile, ya que se esta vendiendo la comuna al extranjero, en general la presentación del Sr. Paredes la encontró buena.
- El Sr. Alcalde, manifiesta que a nivel nacional y a través de la pagina WEB va ha salir toda la información de la comuna y esto seria un beneficio a nivel internacional.
- El Sr. Concejal Avalos, cree que los protagonistas para esta propuesta son los colegios con el tema Ingles y que de ahí salga el compromiso con el tema turismo.
- El Sr. Alcalde, cree que el tema turismo es un proceso.
- La Sra. Concejala Luz Vega la presentación la encontró impecable, ya que en 3 minutos se muestra la comuna de Canela, pero se pregunta cuanta gente de la comuna conoce el Sendero Arqueológico o conoce Mincha, cree que Canela no esta preparado e informado para recibir a una delegación de extranjeros, según su opinión esto debería verse el próximo año.
- El Sr. Alcalde, informa que el acuerdo seria que a nivel de recursos municipales no se estaría en condiciones, pero se vera para mas adelante.
- El Sr. Concejal Avalos, consulta si se podría gestionar por el mismo tema para resguardar los derechos de transmisión de lo que son los parques eólicos que están en la comuna, ya sea televisión, radio emisora, canal VIP, si se puede hacer el tramite para que otra comuna no se apodere, y cree seria bueno inscribirlo al derecho de autor que es de nuestra comuna.

4.- Informe Comisión Pladeco.

- El Sr. Concejal Valle, comenta sobre el llamado a licitación del Pladeco y manifiesta que después de analizar, él cree que se debería hacer otro llamado de licitación y si en esta 2 licitación no aparecen otros oferentes darle la posibilidad al Sr., pero que llegue con todos los antecedentes solicitados.

- La Sra. Concejala Ana Vega, esta de acuerdo con la propuesta de la comisión y aprueba.
- El Sr. Concejal Leyton, manifiesta que hay una comisión que esta haciendo la propuesta, por lo tanto va a aprobar.
- El Sr. Concejal Avalos, viendo el trabajo de la comisión va a apoyar que sea por adjudicación directa, por el tiempo y que sea de ejecución inmediata y porque los funcionarios son de confianza y asesores de este Concejo Municipal.
- La Sra. Concejala Luz Vega, manifiesta su preocupación por la opinión entregada por la Sra. Barbara Zumaran, Encargada de Adquisiciones, pero teniendo los documentos a la vista va a aprobar por adjudicación directa y que sea de ejecución inmediata.
- El Sr. Concejal Tapia, coincide con los Concejales, si bien es cierto hay un trabajo de comisión aprueba que sea vía adjudicación directa y con ejecución inmediata.
- El Sr. Alcalde señala que hay 5 opiniones, que se haga por adjudicación directa y ejecución inmediata y la opinión del Sr. Concejal Valle, que sugiere que se haga otro llamado a licitación.
- El Sr. Carlos Beiza Encargado del Proyecto informa en detalle sobre el tema.
- El H. Concejo acuerda por 5 votos a 1 que la actualización del PLADECO se realice por adjudicación directa y de ejecución inmediata.

5.- Intervención JUNJI – Coordinación Provincial Choapa.

- La Sra. Angélica Santander Coordinadora Provincial JUNJI, manifiesta que el objetivo es establecer una mesa de trabajo, ya que como municipio y Junji tienen negociaciones en común.
- La Sra. Santander hace una amplia exposición en relación a lo que es la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- La Sra. Concejala Ana Vega le preocupa la presentación, sobre todo la indicación de modificaciones al Proyecto ya en proceso de Licitación del Jardín Infantil y Sala Cuna para Huentelauquen Norte, lo considera de mal gusto pues hace mas de un mes que el Sr. Alcalde Firmó el Convenio con la Sra. Directora Regional.
- La Srta. Directora de Obras, informa en detalle del proceso de Licitación, indica además que la Obra está evaluada técnicamente según las indicaciones de los profesionales del Nivel Regional, y en base a esto se llamó a la Licitación Pública y con la autorización que entrega la firma del Respectivo Convenio. Indica que el edificio se emplaza en terreno destinado para equipamiento, la construcción tiene aproximadamente 205 metros cuadrados y por un monto de M\$ 102.000.- Aprox.
- La Srta. Directora de Obras se compromete a entregar un informe detallado para la próxima Sesión.
- El Sr. Concejal Avalos, indica que la situación es preocupante pero que se queda con la opinión de la profesional y funcionaria Municipal quien es de confianza y Asesora de este Concejo Municipal, y quedará a la espera del Informe.
- El H. Concejo apoya la propuesta de la Junji Provincial en lo referente a participar de una mesa de trabajo, pero no comparte sugerencia hecha por la construcción del Jardín Infantil y Sala Cuna de Huentelauquen Norte, toda vez que ya el financiamiento está aprobado y ratificado en el respectivo convenio documento firmado con anticipación, y por estar ya en proceso de Licitación Pública.

6- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

6.1.- Memo N° 064 Jefe Departamento de Salud, adjunta listado de fármacos garantizados en patologías GES.

El H. Concejo toma conocimiento.

6.2.- Ord. N° 0134 Secretario Ejecutivo, Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, envía fotografía de municipalidad y composición del H. Concejo Municipal.

El H. Concejo toma conocimiento.

6.3.- Ord. N° 714 Juzgado de Policía Local de Canela, informa estado trimestral de causas del Juzgado de Policía Local de Canela, correspondiente a los meses de abril, mayo, junio de 2009.

El H. Concejo toma conocimiento.

6.4.- Carta reclamo del Sr. José Chulak Pizarro, donde solicita intervención por no cumplimiento del tramite de termino de relación laboral de acuerdo a la Ley 20.158 y no da respuestas a solicitudes presentadas al Sr. Alcalde.

— El Sr. Alcalde informa situación del Sr. José Chulak, e informa que el Depto. de Educación hizo un cheque por bonificación que entrego el estado, pero no lo quiso retirar manifestando que mientras no se le pague la indemnización como corresponde no retirara el otro cheque.

Además plantea el Alcalde de que se debe ser equitativo con igualdad de condiciones, pues si se le paga a uno se le debe pagar a todos los que están en la misma situación.

— El Sr. Concejal Valle, consulta por el valor del cheque, el Sr. Alcalde responde que son M\$ 14.000.

— El Sr. Concejal Avalos, consulta al Sr. Alcalde que dice la Contraloría respecto al tema.

— La Sra. Concejala Ana Vega, recuerda que se hizo una presentación en relación al tema y se dijo que había llegado una contra dictamen de Contraloría, diciendo que no había cabida para la indemnización y que también llego una resolución del Ministerio del trabajo, código laboral donde no se autoriza el pago de la indemnización.

— El Sr. Concejal Avalos, sugiere que se realice consulta a Contraloría como cuerpo colegiado.

— Interviene el Jefe del Depto. de Educación quien informa en relación a este tema.

— El Sr. Concejal Valle, analizando lo que dice el Sr. Brizuela que la Contraloría dice si y por otra parte el Ministerio del Trabajo dice no, cree que hay un vacío legal, el personalmente no tiene los conocimientos como para pronunciarse.

— La Sra. Concejala Ana Vega, consulta que ha sucedido con las otras municipalidades, si han pagado o no.

Además propone que el Jefe del DAEM se reúna con todos las personas involucradas y les diera una explicación general.

— El Sr. Concejal Leyton recuerda exposición que realizo Don Francisco en algunas sesiones atrás, donde quedo claro que había contradicciones entre la resolución y el Dictamen de Contraloría, pero lamentablemente no es un problemas de ellos, lo que aparece en la carta sobre pagos eso va en desmedro de los recursos del Depto., por lo tanto él esta de acuerdo que se proceda de acuerdo a la Ley vigente.

— El Sr. Concejal Avalos, solicita al Sr. Alcalde que como autoridad comunal, solicite copia de dictamen de Contraloría, con copia a este municipio.

— El Sr. Alcalde informa que se solicitara copia de dictamen de Contraloría y también a la Dirección del Trabajo se solicitará copia de resolución, para que se tengan los documentos oficiales.

7.- VARIOS:

— El Sr. Concejal Tapia, informa que puente colgante de Canela Alta esta en muy mal estado, además informa que en calle Cesario Bugueño están los fierros hacia abajo y reviste un peligro peatonal y vehicular.

— El Sr. Concejal Avalos, consulta por trámites de Bomberos. El Sr. Alcalde informa que se vio la semana pasada y se hizo la entrega de comodato por 20 años.

Sobre tema de contenedores de basura, solicita saber sobre documento que se dio a conocer por Radio a través del Sr. Ramón Valencia, saber además cual es el equipo técnico de evaluación.

— El Sr. Alcalde, manifiesta que se esta evaluando, se esta haciendo un estudio, ya que la gente espera que pase el camión y después van a depositar la basura.

— El Sr. Concejal Leyton, encuentra bien que la comuna tenga un slogan de comuna natural, pero cree que se debería trabajar en el reciclaje de la basura y hacer una campaña educativa.

— La Sr. Concejala Ana Vega, manifiesta que no es un tema menor ya que acá no se paga por el aseo, cree que hay que hacer un puerta a puerta entregando folleto indicando el horario en que pasa el camión recolector de basura.

— El Sr. Concejal Tapia, aclara que también son los burros quienes hacen destrozo y botan la basura del contenedor.

— La Sra. Concejala Luz Vega, comenta que en su sector también tienen contenedor, pero resulta que el otro día el mismo camión recolector lo pasó a llevar y lo quebró, ella cree que también debería existir la responsabilidad de cada persona de cuidarlo.

Al no haber más puntos que tratar se cierra la sesión a las 18: 20 Hrs.

NORMAN ARAYA ARAYA
ALCALDE

BERNARDO LEYTON LEMUS
ANA VEGA FLORES
JAVIER TAPIA IBACACHE
JUAN AVALOS AVALOS
NESTOR VALLE TAPIA
LUZ VEGA RAMIREZ



CECILIA NARVAEZ MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)